

**COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
BETACHEM S.A. EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 09:00 horas, del día 28 DE ABRIL del 2015, en el domicilio de la compañía BETACHEM S.A. EN LIQUIDACIÓN, ubicada en Samborombón Plaza Piso 1 del 112-113, se reúnen los accionistas de la compañía: el Sr. Francisco Xavier Cordero Cedeño, por los derechos que representa de la compañía LABORatorios ROCNARE S.A., propietaria de 739 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) cada una; y, la señorita Ana Cristina Cordero Cardenas, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) cada una. Todas las acciones están pagadas en su totalidad, y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de accionistas para tratar sobre: **UNO.-** Conocer y resolver sobre el Informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2014, que ha sido presentado por el Comisario de la Compañía y por el Gerente General de la compañía; **DOS.-** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2014; **TRES.-** Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía, **CUATRO.-** Conocer sobre el destino de las utilidades de la compañía, si las hubiere, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014. Dirige la sesión en calidad de Presidente Ad-hoc, la señorita Ana Cristina Cordero Cardenas, y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, señor Francisco Xavier Cordero Cedeño, quien da cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra la Presidenta Ad-hoc de la sesión, quien manifiesta que se debe proceder a tratar sobre los puntos del orden del día, las accionistas, por unanimidad, resuelven:

UNO.- Una vez que se ha dado lectura a los informes del Gerente General y comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2014, sin presentarse objeciones respecto de los mismos, se decide aprobar presentados por el Comisario y el Gerente General de la Compañía. Se deja constancia de que, los informes han estado a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía desde el 04 de abril del 2015;

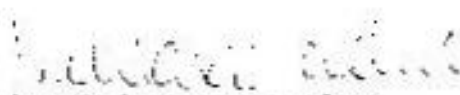
DOS.- Luego de revisar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía por el ejercicio económico de 2014, los cuales reflejan la situación actual de la compañía así como la evolución patrimonial de la misma, los accionistas los aprueban. Se deja constancia que los referidos documentos se anexan al expediente de la Junta,

TRES.- Elegir a Carlota Isabel Salazar Yáñez como Comisario de la compañía, cuya remuneración se dejará a criterio del Gerente General de la compañía;

No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leído a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acta, con lo que concluye la sesión a las 11:00 del mismo día.
f) Ana Cristina Cordero Cárdenas – **PRESIDENTE AD-HOC - ACCIONISTA.-** f) Francisco Xavier Cordero Cedeño – **SECRETARIO.-** f) p. Laboratorios Rocnarf S.A., Francisco Xavier Cordero Cedeño - **ACCIONISTA**

CERTIFICIO que la copia que antecede es igual a la original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía BETACIIFM S.A. EN LIQUIDACIÓN, a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 28 de abril de 2015.


Francisco Xavier Cordero Cedeño
Secretario de la Junta